

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO FONVIVIENDA	Versión:2.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

Fonvivienda, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Grupo de Atención al Usuario y Archivo y la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, proceden a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las Resoluciones que Rechazan la Postulación al Subsidio mencionadas en la tabla relacionada, por el presunto incumplimiento de obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita establecidas en el Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), se notifica por aviso sobre este acto administrativo a las siguientes personas:

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC. NO.	CAUSAL.	RESOLUCIÓN RECHAZO A LA POSTULACIÓN
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	CLAUDIA ALEXANDRA MUÑOZ FUENTES	1085660273	Recibe persona diferente al grupo familiar	1911 4/09/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	ZITA AMELIA RAMOS NARVAEZ	34445810	Recibe persona diferente al grupo familiar	1305 09/07/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	EDILVER PERAFAN MUÑOZ	1085660791	Recibe persona diferente al grupo familiar	1912 04/09/2020
Nariño	San Pablo	Urbanización Altos De La Avenida	ANA CRISTINA BOLAÑOS RODRIGUEZ	1085660783	Recibe persona diferente al grupo familiar	1910 04/09/2020
La Guajira	Hato Nuevo	Urbanización Los Mayalitos III	MONICA DE LOS ANGELES PORTO MORALES	49739538	Recibe persona diferente al grupo familiar	1304 09/07/2020

Contra la Resolución que ordena el rechazo a la postulación al Subsidio familiar de Vivienda, relacionada por cada hogar como se ilustra en la tabla que antecede, procede el recurso de Ley ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, ubicado

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO FONVIVIENDA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión:2.0 Fecha: 15/02/2021 Código: GDC-F-39
---	--	--

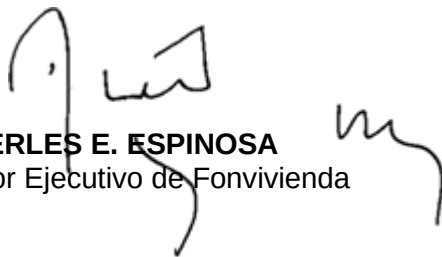
en la Calle 17 No. 9 – 36, el cual deberá ser interpuesto por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., la notificación del acto administrativo se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Fecha de fijación: viernes 16 de julio de 2021

Fecha de desfijación: lunes 26 de julio de 2021.

Cordialmente,


ERLES E. ESPINOSA
 Director Ejecutivo de Fonvivienda

Elaboró: Jenny Robayo.

Revisó: Cesar Poveda, Laura Urrea.

Aprobó: Marcela Rey.